

**ACTA NÚMERO DOS.  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las dieciocho horas del día doce de enero del año dos mil dieciocho; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 13, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**- Preside el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, quien procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- Se encuentran presentes catorce ediles para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA DEL

LIC.GNC/LIC.DR.JL

ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO. 3.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA DELEGAR Y/O RATIFICAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, CON TODAS SUS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN FAVOR DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO REVOCAR PODERES OTORGADOS A DIVERSOS EX - FUNCIONARIOS; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 4.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EXTENDER EL PLAZO DE DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO MUNICIPAL DEL PREDIAL, ASÍ COMO EL 50% DE DESCUENTO A PERSONAS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD, HASTA EL DÍA ÚLTIMO DE FEBRERO DE ESTE AÑO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 5.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO AUTORICE AL LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, TENDIENTES A REGULAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS USUARIOS UBICADOS EN LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL, MISMA QUE ABARCA DESDE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO JAMAPA HASTA LOS LÍMITES DE ESTE MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 6.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA,

SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, REPRESENTADA POR EL DOCTOR LUIS VIDEGARAY CASO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO EN ESTE CASO POR LA LICENCIADA MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO, OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA, Y LA LICENCIADA MARTHA BEATRIZ MARTÍNEZ MENDOZA, DIRECTORA GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR LA OTRA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO REPRESENTADO POR LOS LICENCIADOS HUMBERTO ALONSO MORELLI E ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA ÚNICA CONSTITUCIONALES, RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR LOS CIUDADANOS GERARDO NIETO CASAS Y JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO Y TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 7.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL 3 ZONA T (SUPERFICIE APROXIMADA DE 135.35 METROS CUADRADOS) DEL CENTRO COMERCIAL LAS AMÉRICAS, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, EN SU CARÁCTER SÍNDICA ÚNICA, Y POR OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN DE CONDOMINOS DE LAS AMÉRICAS CENTRO COMERCIAL A.C, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO CÉSAR ARMANDO HERNÁNDEZ VILLAR, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA MISMA; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 8.-

PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO 1374/2016 Y POR CONSIGUIENTE AL LAUDO DICTADO EN FECHA 10 DE MARZO DEL 2014 POR LA CANTIDAD DE \$1,938,886.07 (UN MILLÓN, NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, SIETE CENTAVOS, M.N); Y APROBACIÓN EN SU CASO. 9.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y SU ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021; Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. Acuerdo.- Se aprueba por *unanimidad* el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- *Aprobado. Cúmplase y comuníquese.* Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. 3.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA

ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA DELEGAR Y/O RATIFICAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, CON TODAS SUS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN FAVOR DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO REVOCAR PODERES OTORGADOS A DIVERSOS EX - FUNCIONARIOS; Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido hace uso de la voz la Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: "Compañeros Ediles, en términos de lo dispuesto en el artículo 37-I de la Ley Orgánica Municipal, solicito respetuosamente se me autorice delegar a los ciudadanos Yasmín Gómez Bello, María Esther Teoba Lozano y José Ramón García Villagrán, y ratificar al ciudadano Roberto Hernández Silvestre, el poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración laboral, con facultades generales y aun las que requieran cláusula especial conforme a la ley, para representar al Municipio, ante todo tipo de autoridades federales, estatales y/o municipales; órganos constitucionales autónomos; organismos públicos descentralizados; empresas de participación gubernamental; tribunales judiciales, administrativos y de trabajo; organismos fiscales autónomos; quedando facultados para promover juicios de amparo, rendir informes previos y justificados, designar delegados, ofrecer pruebas, formular alegatos e interponer medios de defensa, quedando excluidos de las facultades precisadas del numeral 37 de la Ley Orgánica Municipal. Dado a lo anterior me permito dejar a consideración de esta Soberanía la presente propuesta para su aprobación oportuna. Es cuánto." Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de

A vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right side of the page. From top to bottom, there is a large scribble, a signature that appears to be 'Smirna Castro', another signature, a signature that looks like 'Luis', and several other illegible signatures and scribbles.

Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- *Aprobado. Cúmplase y comuníquese.*

Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto cuatro. 4.- **PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EXTENDER EL PLAZO DE DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO MUNICIPAL DEL PREDIAL, ASÍ COMO EL 50% DE DESCUENTO A PERSONAS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD, HASTA EL DÍA ÚLTIMO DE FEBRERO DE ESTE AÑO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz la Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: *"Compañeros Ediles, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 118 del Código Hacendario para el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la cual se ha venido haciendo en los ejercicios anteriores cuando está por terminar el mes de enero. Por ello, esta propuesta tiene como objetivo apoyar la economía familiar de los boqueños, e incentivar a los ciudadanos a que realicen el pago del impuesto del predial durante todo el mes de febrero. Dado a lo anterior me permito dejar a consideración de esta Soberanía la presente propuesta para su aprobación oportuna. Es cuánto."* **Acuerdo.-** Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz

Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- *Aprobado. Cúmplase y comuníquese.* Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto cinco. 5.- **PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO AUTORICE AL LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, TENDIENTES A REGULAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS USUARIOS UBICADOS EN LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL, MISMA QUE ABARCA DESDE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO JAMAPA HASTA LOS LÍMITES DE ESTE MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz la Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: *"Compañeros Ediles, esta propuesta contiene el tema relacionado con la Zona Federal Marítima Terrestre y terrenos ganados al mar, para lo cual se solicita que este Cabildo autorice al ciudadano Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, realizar las gestiones necesarias ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) tendientes a la regularización de la Zona Federal Marítima Terrestre y terrenos ganados al mar, misma que abarca desde la desembocadura del Río Jamapa hasta los límites de este Municipio. Dado a lo anterior me permito dejar a consideración de esta Soberanía la presente propuesta para su aprobación oportuna. Es cuánto."* **Acuerdo.-** Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán,

Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro  
García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz  
Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno;  
Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida,  
Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima  
Segunda.- *Aprobado. Cúmplase y comuníquese.* Agotado el punto anterior, se  
procede al desahogo del punto seis. 6.- **PROPUESTA POR PARTE DE LA  
MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL  
AYUNTAMIENTO, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA  
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE, POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES, REPRESENTADA POR EL DOCTOR LUIS  
VIDEGARAY CASO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL RAMO,  
ASISTIDO EN ESTE CASO POR LA LICENCIADA MARÍA FERNANDA  
CASANUEVA DE DIEGO, OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA, Y LA  
LICENCIADA MARTHA BEATRIZ MARTÍNEZ MENDOZA, DIRECTORA  
GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR LA OTRA PARTE EL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO  
REPRESENTADO POR LOS LICENCIADOS HUMBERTO ALONSO  
MORELLI E ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
SÍNDICA ÚNICA CONSTITUCIONALES, RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS  
POR LOS CIUDADANOS GERARDO NIETO CASAS Y JOSÉ CARLOS  
TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO Y TESORERO DEL AYUNTAMIENTO,  
RESPECTIVAMENTE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso  
de la voz la Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al  
tenor expresa: *"Compañeros Ediles, esta propuesta contiene el tema relacionado con la  
necesidad de que este Municipio cuente con una Oficina de Enlace con la Secretaría de  
Relaciones Exteriores, en donde la ciudadanía pueda efectuar trámites como su pasaporte.*

En sus expedientes se encuentra copia legible del Convenio de Colaboración respectivo. Dado a lo anterior me permito dejar a consideración de esta Soberanía la presente propuesta para su aprobación oportuna. Es cuánto." Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Rufz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- *Aprobado. Cúmplase y comuníquese.*

Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto siete. 7.- **PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL 3 ZONA T (SUPERFICIE APROXIMADA DE 135.35 METROS CUADRADOS) DEL CENTRO COMERCIAL LAS AMÉRICAS, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, EN SU CARÁCTER SÍNDICA ÚNICA, Y POR OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS DE LAS AMÉRICAS CENTRO COMERCIAL A.C, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO CÉSAR ARMANDO HERNÁNDEZ VILLAR, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA MISMA; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz la Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: "*Compañeros Ediles, esta propuesta está relacionada con el punto de acuerdo anterior, puesto que es necesario alquilar un espacio donde instalar*

Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Cabe mencionar que las generalidades del contrato de arrendamiento están a su disposición en sus expedientes. Dado a lo anterior me permito dejar a consideración de esta Soberanía la presente propuesta para su aprobación oportuna. Es cuánto." Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto ocho. **8.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO 1374/2016 Y POR CONSIGUIENTE AL LAUDO DICTADO EN FECHA 10 DE MARZO DEL 2014 POR LA CANTIDAD DE \$1,938,886.07 (UN MILLÓN, NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, SIETE CENTAVOS, M.N); Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz la Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: "Compañeros Ediles, el pasado 28 de diciembre del 2017, el Ayuntamiento, periodo 2014-2017, aprobó por unanimidad el solicitar al Honorable Congreso una partida presupuestal para efectuar el pago de la cantidad \$1,938,886.07 (un millón, novecientos treinta y ocho mil, ochocientos

ochenta y seis pesos, siete centavos M.N) a fin de dar cumplimiento a la sentencia al Juicio de Amparo 1374/2016 y por consiguiente al laudo dictado el 10 de marzo del 2014, lo anterior toda vez que no existen las condiciones financieras para cumplir el pago condenatorio. Dado a lo anterior me permito dejar a consideración de esta Soberanía la presente propuesta para su aprobación oportuna. Es cuánto." **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Rufz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto nueve. **9.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y SU ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz la Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: "Compañeros Ediles, con fundamento en el artículo 190 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 26 y 28 de la Ley 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, se propone la creación de la Comisión Especial de este Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, cuyo objetivo será coordinar las diferentes acciones de integración de documentos, conciliación, consolidación y verificación de resultados, así

como de los asuntos programáticos, presupuestales, contables, financieros, administrativos, patrimoniales, técnicos y jurídicos del periodo constitucional, para dar cumplimiento al proceso administrativo de Entrega-Recepción. Para tal efecto, la presente Comisión Especial definirá la estrategia de operación interna, los mecanismos de coordinación necesarios y, en su caso, las adicionales que se requieran. Por lo anteriormente expuesto, propongo, también, la integración de la Comisión en comento, de la siguiente manera: I.- Maestra Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; II.- Contador Público Eliel García Peña, Contralor Interno; III.- Ingeniera Ricarda Chacón Ortiz, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; IV.- Contador Público José Carlos Torres Sánchez, Tesorero; V.- Abogada Yasmín Gómez Bello, Directora de Asuntos Jurídicos; y VI.- Arquitecto Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas. Dado a lo anterior me permito dejar a consideración de esta Soberanía la presente propuesta para su aprobación oportuna. Es cuánto."

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Rufz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Y habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, se procede a su Clausura. **HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MARGENES, LOS**

CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO  
DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.-----



LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO.

2018-2021



MTRA. ILIANA LIBETH LEON HUESCA

SINDICA UNICA



C. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO

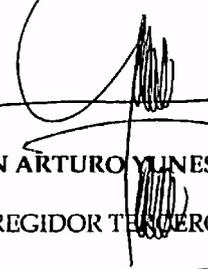
REGIDOR PRIMERO



C. MARÍA CRISTINA ARAIZA

GONZALEZ

REGIDORA SEGUNDA



C. GERMAN ARTURO YLINES MORALES

REGIDOR TERCERO



C. MARIA MIRTHA MARTINEZ

BELTRAN

REGIDOR CUARTO



C. RAMUNDO MONTESINOS

ROMERO

REGIDOR QUINTO



C. SMIRNA CASTRO GARCIA

REGIDORA SEXTA



C. JUAN RUIZ SAAVEDRA

REGIDOR SÉPTIMO



C. ESTHER CRUZ HERNANDEZ

REGIDORA OCTAVA



LIC. GNC/LIC. DR. L\*

**C. ENRIQUE DE JESUS FLORES CANO**

REGIDOR NOVENO

**C. CARLOS ALBERTO BUTRON**

VALENZUELA

REGIDOR DECIMO

**C. ERIKA MIKEL HERMIDA**

REGIDORA DECIMA PRIMERA

**C. CELIA TRINIDAD LUNA PACHECO**

REGIDORA DECIMA SEGUNDA

**LIC. GERARDO NIETO CASAS**

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 12 de enero de 2018.

LIC.GNC/LIC.DR.J.